



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 524-2024-FCA/UNACH

Chota, 12 de noviembre de 2024

-1-

VISTO:

El OFICIO N° 042-2024-UNACH-UIFCA, de fecha 06 de noviembre, suscrito por el responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, donde hace llegar dictamen de informe final de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que en aplicación del Art. 20° y Art 23°, del Reglamento Modificado de Grados y Títulos – 2022 establecen el procedimiento para la presentación y sustentación de la tesis, y que mediante resolución de coordinador de facultad se señala día, hora y lugar para la sustentación del informe de tesis.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 395–2024-FCA/UNACH, de fecha 20 de setiembre de 2024 se encarga a la COMISIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, las funciones de, designación de jurado para revisión de Proyecto e Informe Final de Tesis y Trámites de Dictámenes de P Proyecto e Informe Final de Tesis.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 223-2022-FCA./UNACH, de fecha 15 de julio de 2022, DESIGNA al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: "Degradación física y química del suelo de la zona de influencia del botadero "El Chirimoyo" del distrito de Lajas – Chota", presentado por la Bach. Roxana Stefany Castro Medina.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 387-2022-FCA./UNACH, de fecha 10 de octubre de 2022, APRUEBA la ejecución del proyecto de tesis denominado: "Degradación física y química del suelo de la zona de influencia del botadero "El Chirimoyo" del distrito de Lajas – Chota", presentado por la Bach. Roxana Stefany Castro Medina, asesorada por el Dr. Roger Chambi Legoas, con periodo de ejecución: noviembre 2022 – octubre 2023

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 110-2023-FCA./UNACH, de fecha 17 de enero de 2023, APRUEBA el cambio de Asesor quedando la M. Sc. Yuli Anabel Chávez Juanito como Asesora y el Dr. Roger Chambi Legoas como Coasesor.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 004-2024-FCA./UNACH, de fecha 16 de enero de 2024, se ACEPTA la solicitud de ampliación de plazo de ejecución del proyecto de tesis: desde noviembre 2023 a febrero 2024.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 302-2024-FCA./UNACH, de fecha 30 de julio de 2024, DESIGNA al asesor y a los miembros del jurado para la evaluación del informe final de tesis denominado: "Degradación física y química del suelo de la zona de influencia del botadero "El Chirimoyo" del distrito de Lajas – Chota", presentado por la Bach. Roxana Stefany Castro Medina.

Que, mediante OFICIO N° 042-2024-UNACH-UIFCA, de fecha 06 de noviembre de 2024, suscrito por el responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, donde hace llegar DICTAMEN DE INFORME FINAL DE TESIS, de fecha 31 de octubre de 2024, suscrito por los miembros del Jurado Evaluador del Informe Final de Tesis titulada "Degradación física y química del suelo de la zona de influencia del botadero "El Chirimoyo" del distrito de Lajas – Chota", acuerdan programar la sustentación para el día 21 de noviembre a las 11:00 horas, de manera presencial en el auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental - Colpa Matara,



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 524-2024-FCA/UNACH

Chota, 12 de noviembre de 2024

-2-

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la sustentación del informe final de tesis: "Degradación física y química del suelo de la zona de influencia del botadero "El Chirimoyo" del distrito de Lajas – Chota", presentado por la Bach. Roxana Stefany Castro Medina de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, para el día 21 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas, de manera presencial en el auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental - Colpa Matara,

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Dr. Pedro Javier Mansilla Córdoba
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Vice Presidencia Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
Escuela Profesional
Interesado
Archivo